LUCHAS SOCIALES Y POLITICAS EN PANAMA (1850-1903)

E.X. AGUDO

F. MORALES

SPA
331.892
Ag91
e.1

UNIVERSIDAD DE PANAMA
Facultad de Humanidades

APROXIMACION A LAS LUCHAS SOCIALES Y POLITICAS EN PANAMA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX
(De las Rebeliones Campesinas de Azuero a la Guerra de los Mil Días).

AVANCE DE INVESTIGACION

Por:
Edilcia X. Agudo A.
Filiberto Morales R.

Panamá, 1988

1.- La Expansión de las fuerzas productivas y los cambios en las relaciones de producción en el Istmo.

1.1.- Las fuerzas productivas
1.2.- Las relaciones de producción

2.- Naturaleza de clase de las luchas sociales y políticas en el Istmo.

2.1.- La cuestión de las clases
2.2.- La cuestión político-ideológica

3.- De las rebeliones campesinas a la Guerra de los Mil Días.

3.1.- Las rebeliones campesinas de Azuero
3.2.- La lucha por la Hegemonía: Arrabal vrs. Oligarquía
3.3.- La Nación panameña frente al intervencionismo yanqui
3.4.- La Guerra de los Mil Días: Síntesis de las luchas sociales, populares y patrióticas del Istmo.

1.- LA EXPANSION DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y LOS CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE PRODUCCION EN EL ISTMO.

1.1.- Las Fuerzas Productivas.

En los últimos cincuenta años del siglo XIX, las fuerzas productivas sociales del Istmo de Panamá experimentaron hondas transformaciones y lograron considerables avances, alcanzando niveles de desarrollo tales que indujeron, también, cambios profundos en toda la formación social panameña, particularmente en la naturaleza de sus relaciones económicas. Aquél gran desarrollo de las fuerzas productivas se sustentó, básicamente, en el proceso de producción de los servicios indispensables al tránsito internacional de mercancías, según los términos de eficiencia y de optimización que la expansión del capitalismo a escala mundial, demandaba. La expansión de las fuerzas productivas se sustentó, además, en el proceso de monoproducción agrícola para la exportación comercial, organizado bajo la forma de un enclave bananero, en manos del capital monopolista norteamericano.

La construcción y operación del Ferrocarril de Panamá, sin lugar a dudas uno de los proyectos más ambiciosos concebidos y ejecutados hasta entonces, para la comunicación y el transporte internacional de hombres y mercancías; el inicio de la construcción del Canal Interoceánico, considerado hasta hoy una de

las maravillas tecnológicas más portentosas del mundo; así como el surgimiento de la agricultura de plantación bananera de tipo comercial para la exportación significaron la introducción de las más avanzadas tecnologías, particularmente en el campo de la ingeniería; el uso masivo de nuevas fuentes de energía; el empleo de modernas maquinarias e instrumentos y medios de trabajo en general; la ejecución de complejos procesos de producción, y el reclutamiento, organización y control de grandes contingentes de trabajadores y su integración a procesos que implicaban una alta división y especialización y socialización de trabajo. Aún la salubridad y el saneamiento ambiental, la erradicación de enfermedades tropicales, la fiebre amarilla, el cólera y el paludismo, por ejemplo, constituyeron factores críticos del desarrollo de las fuerzas productivas sociales del Istmo, al finalizar la pasada centuria.

El colosal impulso al desarrollo de las fuerzas productivas del Istmo, supuso también la inversión de grandes volúmenes de capitales productivos, cuyas proporciones y constitución técnica determinaron una alta composición orgánica.

La construcción del ferrocarril transístmico, desde sus inicios, en agosto de 1850, hasta cuando culminaron las obras, en enero de 1855, requirió una inversión de U.S.$8.0 millones de dólares. La ejecución de la obra, demandó la contratación de más de 9.000 trabajadores, reclutados mayormente en el extranjero, particularmente en los mercados laborales excedentarios de el Caribe, el Mediterráneo y el Lejano Oriente; sólo 1,000 trabajadores se reclutaron en el Istmo. La sobreexplotación del trabajo y la inclemencia de las condiciones ambientales, especial-

mente la insalubridad, dieron cuenta de cientos de trabajadores, afirmándose que cada traviesa del Ferrocarril se colocó al costo de la vida de un trabajador.

Apenas iniciada la fase de construcción, el Ferrocarril de Panamá abrió sus vagones al trasiego de hombres, mercaderías y metales preciosos, en respuesta a los apremios y urgencias de la coyuntura californiana y de la Conquista del Oeste. En la perspectiva internacional, el Ferrocarril favoreció la integración del mercado mundial en los albores del capitalismo monopolista; enormes distancias se acortaron significativamente, y comenzaron a revertirse, de manera irreversible los flujos del intercambio comercial, al mismo tiempo que se aceleraron los procesos de circulación, rotación y acumulación de capital a escala mundial, contrarrestando, simultáneamente, la ley de la baja tendencial de la tasa general de beneficio en el curso del proceso de la producción. Por más de veinte años el Ferrocarril de Panamá constituyó el más importante medio de transporte y comunicación entre los Estados del Este de Estados Unidos y sus vastas extensiones territoriales del Oeste, y, por otro lado, entre aquél país y los fabulosos mercados del Pacífico, Oceanía y el Lejano Oriente.

En Panamá, la construcción y operación del Ferrocarril Transístmico significó transformaciones en la base económica y en la superestructura político-ideológica, que determinaron la aparición de algunos rasgos esenciales de la formación social capitalista, cuyos perfiles comenzaron entonces a definirse, particularmente la difusión del trabajo asalariado y la aparición del trabajador "libre"

Complementariamente al Ferrocarril, decenas de compañías de navegación, especialmente de Estados Unidos, Fran-

cia, Inglaterra y Alemania, establecieron agencias, almacenes, talleres de reparación y de depósitos en el Istmo de Panamá, que se fué convirtiendo en uno de los más importantes centros del comercio mundial (1). Gran número de oficiales, funcionarios y obreros especializados se radicaron en las ciudades terminales con la función de asegurar la eficiente administración y operación del transporte de hombres y mercaderías. Al mismo tiempo, decenas de inversionistas particulares se asentaron en la Región de la Ruta, asumiendo el virtual control de las actividades económicas más rentables, como eran el comercio, la hotelería y los servicios personales (2), desplazando a la burguesía comercial criolla que se refugió en un "case-

---

(1) Entre las Compañías de Navegación que establecieron agencias en los puertos terminales del Istmo, están las siguientes: The Royal Mail Steamship Packet Company; The Panama, New Zeland and Australia Royal Mail Company Limited; The British Pacific Steam Navegation Company; The Panamá Railroad Company's Central American Line of SteamShip; The California, Oregon Steam Navegation Company; The Pacific Mail Steamship Company; The French Transaltlantique; The Hamburg-American Packet Company; The West Indican Company; The Pacific Steamship Line Limited; The Harrison Line; The Atlas Steamship Company; Mosros; The Panama Transit; La Compañía Chilena; la Línea de Vapores de Yumen a Aspinwall y la Línea de Vapores Bordeaux-Colón. Cfr. Morales, F., et. al Estructura Económica de Panamá 1850-1930). En Prensa.

(2) Comprende la temprana y abrumadora presencia en el Istmo de comerciantes alógenos, como revela la lista de signatarios de la Representación de varios comerciantes de Panamá en 1855 acerca de las clasificaciones para el cobro de la contribución comercial. Tal representación la suscriben: Maximo Pérez, A. Planas e hijo, Fabian Cogorza, Gregorio Miró, Pedro N. Morino, Clemente Grillac, Francisco Alvarado, Francisco Alvarado hijo, Arze y Ca., José Sanpelayo, Lucas Belfante y Co., Ph. Lefebre, E. Roussell y Ca., Juan Rubinat, P.P. Jacobo Piza y Ca., Naaz Hermanos, J. Rodríguez, F. Anzoátegui, José B. Chiari, Cois Dellatore, J. V. Póu, De Beenardi Gio,, Cabrero-Hourquet y Ca., Juan Mathison, Víctor Plisé, P.P. de Mauricio Lacazette, Luis Siollini, A. Mayer, A. Clement, Li Deverth,

cont./....

rismo estático" y en operaciones especulativas con bienes ràices e inmuebles urbanos (3). Desde entonces la protoburguesía criolla adoptó un rol subsidiario respecto del capital foráneo. La desagregación de las actividades de transporte, almacenaje y alojamiento a lo largo de la ruta, que antecedieron al Ferrocarril, y la gran expansión de las importaciones, básicamente de bienes de consumo, determinaron la disolución definitiva del estructuralmente endoble artesano y de la pequeña propiedad en el Istmo, su **"liberación"** y transformación en fuerza de trabajo asalariada y la aparición del ejército de desocupados.

La construcción y operación del Ferrocarril de Panamá, también dió lugar a cambios profundos en la estructura y las tendencias demográficas del país; surgió la ciudad de Colón en el terminal Atlántico del Camino de Hierro, constituyéndose, eventualmente, en el segundo centro urbano más importante del país, después de la ciudad de Panamá. Por otra parte, se rompió el relativo equilibrio poblacional existente hasta entonces, entre el interior y la Zona de Tránsito, dado el acelerado e ininterrumpido flujo demográfico hacia las ciudades terminales que tuvo lugar a partir de aquél período. Hizo su aparición, simultánea

---

Cont. (2)/... J. W. Mathy, V. Grospere, J. Kratochwill, Daniel O'Marak, G. Locus, Manuel I. Bermúdez, José A. Bermúdez, Sebastiana de Obaldía, Juan José N. Mullins, Ghio Ato, Pedro Vivas, B. Brasche, N. Brandón, César Mantici, M. Martinetti, José del C. Rivera, Luis Urriola, Pío Luna, Manuel Pérez, Laña si Camino Perfecto Mechara, Juan Echeverría, E. Goudot. cfr. GACETA del Estado de Panamá, No.25, de 29 de diciembre de 1855. cfr. Muñoz Pinzón, Armando: Un Estudio de Historia Social Panameña (Las Sublevaciones Campesinas de Azuero de 1856) EUPAN, Panamá, 1980. Igualmente, Alfredo Figueroa Navarro: Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano 1821-1903. Impresora Panamá, S. A., Panamá, 1978.

(3) Cfr. Porras, Hermán: Papel Histórico de los Grupos Humanos en Panamá. Lito-Impresora Panamá, S.A., Panamá, 1953.

rismo estático" y en operaciones especulativas con bienes raíces e inmuebles urbanos (3). Desde entonces la protoburguesía criolla adoptó un rol subsidiario respecto del capital foráneo. La desagregación de las actividades de transporte, almacenaje y alojamiento a lo largo de la ruta, que antecedieron al Ferrocarril, y la gran expansión de las importaciones, básicamente de bienes de consumo, determinaron la disolución definitiva del estructuralmente endeble artesano y de la pequeña propiedad en el Istmo, su "liberación" y transformación en fuerza de trabajo asalariada y la aparición del ejército de desocupados.

La construcción y operación del Ferrocarril de Panamá, también dió lugar a cambios profundos en la estructura y las tendencias demográficas del país; surgió la ciudad de Colón en el terminal Atlántico del Camino de Hierro, constituyéndose, eventualmente, en el segundo centro urbano más importante del país, después de la ciudad de Panamá. Por otra parte, se rompió el relativo equilibrio poblacional existente hasta entonces, entre el interior y la Zona de Tránsito, dado el acelerado e ininterrumpido flujo demográfico hacia las ciudades terminales que tuvo lugar a partir de aquél período. Hizo su aparición, simultánea

---

Cont. (2)/... J. W. Mathy, V. Grospere, J. Kratochwill, Daniel O'Marak, C. Locus, Manuel I. Bermúdez, José A. Bermúdez, Sebastiana de Obaldía, Juan José N. Mullins, Ghio Ato, Pedro Vivas, B. Brasche, N. Brandón, César Mantici, M. Martinetti, José del C. Rivera, Luis Urriola, Pío Luna, Manuel Pérez, Laña si Camino Perfecto Mechara, Juan Echeverría, E. Goudot. cfr. GACETA del Estado de Panamá, No.25, de 29 de diciembre de 1855. cfr. Muñoz Pinzón, Armando: Un Estudio de Historia Social Panameña (Las Sublevaciones Campesinas de Azuero de 1855) EUPAN, Panamá, 1980. Igualmente, Alfredo Figueroa Navarro: Dominio y Sociedad en el Panamá Colombiano 1821-1903. Impresora Panamá, S. A., Panamá, 1978.

(3) Cfr. Porras, Hermán: Papel Histórico de los Grupos Humanos en Panamá. Lito-Impresora Panamá, S.A., Panamá, 1953.

mente, un importante mercado de consumo en la Zona Transistmica, cuya demanda se satisfacía primordialmente por vía de las importaciones (4). El hecho de presentar la oferta de servicios al tránsito, la característica sui generis de realizarse externamente, en el mercado internacional, sin requerir de una demanda interna, define la indiferencia respecto de la constitución y articulación de un mercado nacional y la Fragilidad y sensibilidad de la economía transitista ante las coyunturas externas. Los efectos económicos y sociales de semejante debilidad estructural se revelaron dramáticamente con la clausura del ciclo del oro californiano, la construcción del primer ferrocarril transcontinental en Estados Unidos, los sucesivos fracasos y reflujos de la construcción del Canal Interoceánico y las crisis periódicas de la economía mundial.

La ejecución de las obras para la construcción del Canal Interoceánico por capitalistas y empresarios franceses, a partir de 1881, aceleró el proceso de expansión y desarrollo de las fuerzas productivas sociales del Istmo a que había dado lugar la construcción y operación del Ferrocarril de Panamá. Aún cuando inconclusas, las obras del "Canal Francés" reprodujeron y ampliaron características que ya antes se habían presentado. Entonces, en efecto, se invirtieron, enormes recursos productivos (5); se contrataron más de 45,000 trabajadores de distintos

(4) También surgió un mercado de trabajo cuya demanda se satisfacía igualmente, por vía del sector externo, a través de la mano de obra inmigrante. De allí el carácter flotante del proletariado istmeño de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del presente.

(5) Entre 1880 y el 30 de junio de 1889 se dilapidaron 1.434,522.281 francos en el asunto de Panamá. La construcción de edificios, almacenes e instalaciones y la asignación de las obras por vía de contratos, significaron erogaciones del orden de los 700 millones de francos. Cfr. Gerstle Mack: La Tierra Dividida. EUPAN, Panamá, 1971. Alfredo Figueroa Navarro op. cit., p.351.

niveles de calificación y formación, provenientes de todas las regiones del orbe, especialmente del Caribe; se introdujeron las más avanzadas tecnologías del campo de la ingeniería y la mecánica; se emplearon las más modernas herramientas y máquinas-herramientas; se aplicaron nuevos procesos para la administración y organización del trabajo y se intensificó la división, especialización y socialización al interior del proceso inmediato de producción.

A lo largo del período **"del Canal Francés"** (1880-1904), particularmente entre 1881 y 1889, se desarrollaron algunas de las tendencias que se incubaron a lo largo de la construcción del Ferrocarril Transistmico. En ese período, en efecto, se acentuó la alta concentración de las actividades económicas del Istmo en el sector terciario, no productivo, enfatizándose las actividades del comercio y la prestación de servicios personales, complementarias al tránsito internacional de mercancías; el capital extranjero acentuó su hegemonía en la región de la ruta, pasando a controlar definitivamente todas las ramas y actividades del proceso de compraventa de bienes y de servicios; finalmente, se acentuaron los desequilibrios demográficos, originándose una alta concentración poblacional en las ciudades terminales, merced a los grandes flujos migratorios, provenientes tanto del interior como del extranjero, en dirección de la Zona de Tránsito.

El surgimiento de la gran plantación bananera con fines de exportación, localizada entonces en la zona transístmica y en Bocas del Toro, también dió lugar, en el ocaso del siglo XIX, a importantes desarrollos de las fuerzas productivas del Istmo, desarrollo mediatizado, no obstante, dado el carácter de enclave agrícola que asumió la plantación bananera en el país, bajo control del capi-

tal monopolista norteamericano.

El proceso de expansión y desarrollo de las fuerzas productivas sociales del Istmo, en la segunda mitad del siglo XIX, mostró algunas características específicas relevantes, dos de las cuales importa destacar en este contexto:

En primer lugar, se trató de un proceso altamente centralizado y concentrado, tanto en sentido geográfico como sectorial; circunscrito, en efecto, a las actividades terciarias localizadas en la región de la ruta. El sector agropecuario, pues el manufacturero de hecho no existió como tal hasta bien entrado el período republicano, se mantuvo en los límites de la economía de subsistencia, al márgen de aquélla expansión, sin relaciones de complementariedad respecto de los procesos y actividades económicas terciarias que tenían lugar en la Zona de Tránsito. Inexistente el mercado nacional único, el mercado transístmico devino parte del mercado norteamericano, al cual se integró; de **"Istmo de jamaica"**, Panamá paso a constituir un **"Istmo de Nueva York" (6)**. La ganadería extensiva constituyó, en cierta medida, un subsector de excepción, pues un pequeño puñado de grandes haciendas suburbanas y del interior se vincularon al mercado de la ruta, satisfaciendo un segmento de la demanda de carne de esa zona. Tales vinculaciones, sin embargo, no dieron lugar a un proceso de acumulación en el sector, cuyas fuerzas productivas se mantuvieron en profundo atraso, determinando, consecuentemente, la sobrevivencia tardía de relaciones cuasi serviles en el agro hasta las primeras décadas de la República.

(6) Cfr. **Figueroa Navarro,** Alfredo: Op. Cit..

En segundo lugar, la expansión de las fuerzas productivas sociales del Istmo, constituyó un proceso dinamizador por el capital extranjero, en el período ascendente del capital monopolista. Aquí se expresó con crudeza la lucha entre distintas fracciones del capital, incluyendo al mismo Estado, por el predominio y la hegemonía. Tales son, entre otras, las rivalidades que protagonizaron la Compañía del Ferrocarril, la Pacific SteamShip Company, las primeras empresas bananeras hasta la creación de la United Fruit Company, la Compañía Universal del Canal Interoceánico. Desde entonces, el capital extranjero monopolista, Estatal y privado, se apropió del paso transistmico y, como corolario, capitalistas extranjeros asumieron las actividades más rentables, vinculadas al comercio y los servicios de tránsito, desplazando y/o subordinando a los comerciantes criollos. La Independencia de Panamá, en 1903, sancionó el asalto definitivo del Istmo por el capital extranjero.

1.2.- Las Relaciones de Producción.

Correspondiendo al desarrollo de las fuerzas productivas sociales, en la última mitad del siglo XIX ocurrieron sensibles cambios en el carácter de las relaciones de producción predominantes en el Istmo. En este orden, no obstante, la Zona de Tránsito y el Interior presentan, una vez más, tendencias de distinto signo. En la Zona de Tránsito se consolidó el régimen de propiedad privada netamente capitalista, bajo la hegemonía del capital extranjero monopolista que pasó a controlar los principales medios de producción integrados al tránsito, tales como los medios

de transporte terrestre y marítimo, los puertos terminales, los almacenes, depósitos y bodegas, los talleres de reparación y de mantenimiento, así como enormes extensiones de tierras a lo largo de la ruta del ferrocarril Transístmico. Capitalistas extranjeros, como se vió antes, desplazaron a la oligarquía comerciante criolla de las principales actividades mercuriales y de servicios. La oligarquía nativa, salvo raras excepciones, pasó a desempeñar actividades subalternas, como el alquiler de casas e inmuebles y la compraventa de bienes raíces urbanos, o se asoció a los capitalistas recién llegados mediante los más diversos mecanismos económicos y extra-económicos.

En la Zona de Tránsito también surgió, junto al propietario de medios de producción, extranjero o nativo, el trabajador "libre", el proletario sin otra propiedad que su fuerza de trabajo. Si bien el proletariado istmeño se constituyó básicamente a partir del reclutamiento de grandes contigentes de trabajadores inmigrantes, contratados para la construcción y operación del Ferrocarril transistmico y del Canal Iteroceánico, no es menos cierto e importante que la operación del Ferrocarril y la satisfacción del consumo por vía de las importaciones, condujeron a un proceso de desintegración y disolución de las actividades artesanales, generando el desplazamiento de esas actividades de importantes segmentos de población que se proletarizan. A partir de la segunda mitad del siglo XIX, en la Zona de Tránsito de inicio no solo la subsunción formal, sino la subsunción material, técnica, del trabajo al capital. En el interior, por el contrario, los inmensos asilamientos; la gran dispersión de la población, aún escasa; la predominante explotación extensiva y de subsistencia, la inexistencia de procesos de reproducción ampliada y de acumulación, entre otros factores, determinaron la sobrevivencia de relaciones señoriales hegemónicas, con fundamento en

la gran propiedad terratenientes y latifundista, caracterizadas por la subordinación económica y extra económica de la población campesina, los medios y pequeños propietarios, el campesinado sin tierras, el peonaje y las irredentas masas indígenas.

A pesar de la vinculación con la Zona de Tránsito a través del mercado de la carne y de las incursiones de comerciantes extranjeros y criollos, el interior de la segunda mitad del siglo pasado, no presenció un proceso de subsunción material del trabajo al capital; tal proceso sólo tendría lugar muy avanzado el período Republicano.

2.- **NATURALEZA DE CLASE DE LAS LUCHAS SOCIALES Y POLITICAS EN EL ISTMO.**

Aparejadas al desarrollo de las fuerzas productivas y a las nuevas relaciones de producción que se abrían paso a lo largo de los últimos cincuenta años del siglo XIX, en el Istmo tuvieron lugar profundas confrontaciones sociales que comprometieron a toda la sociedad, caracterizando un período de agitación permanente, dada la imposibilidad de las distintas clases sociales y fracciones de clases para definir, de manera más o menos estable, la hegemonía de una de esas clasess o de un bloque de clases sobre el conjunto social. Una hegemonía tal no cristalizaría definitivamente a favor de la burguesía comerciante liberal de la Zona de Tránsito, aliada al latifundismo clánico, sino cuando al interior de esas clases triunfaron tendencias antinacionales que transigen con el imperialismo norteamericano y con el capital extranjero, asumiendo un rol subalterno, supeditando a la nación a una dependencia colonial de facto. Aquéllas luchas sociales y políticas, que tuvieron como escenario toda la geografía social y política

La rancia, aún cuando estrecha aristocracia conservadora (10), confinada en los enormes espacios vacios del interior, especialmente en Chiriquí y Veraguas, mostró dentro de la sociedad panameña decimonónica, un desempeño relativamente importante.

Integrada por terratenientes y latifundistas ganaderos, incluyendo elementos del alto clero, el poder de aquélla aristocracia derivaba de la gran propiedad territorial de tipo señorial, y del usufructo de privilegios e instituciones remanentes del orden socio-económico colonial, como eran los diezmos y primicias, la alcabala, el quinto del oro, peajes y pontazgos, manumisiones, estancos y mono-

---

Cont. (9)/...
miento de la elección de los curas párrocos por los cabildos;
- La creación de la contribución personal directa;
- El establecimiento de la redención voluntaria de los censos;
- La eliminación del diezmo por un impuesto fijo;
- La supresión definitiva del estanco del tabaco;
- La derogación definitiva de la esclavitud, según ley del 21 de mayo de 1851;
- La eliminación de los resguardos y el establecimiento de la libre enajenación de las comunidades indígenas, según ley del 22 de junio de 1851;
- La apertura del Magdalena a la libre navegación.

Tales reformas justifican la beligerante actuación de representantes orgánicos de la burguesía comerciante de Panamá en los gobiernos de Mosquera y López, destacándose Tomás Herrera y José de Obaldía. Cfr. Sergio Guerra Vilaboy: "Las luchas populares en Colombia entre 1849 y 1855". Revista Santiago, No.33, Universidad de Oriente, Cuba, 1976, pp 109-144.

(10) Pedro Goytía hace referencia a algunos troncos familiares integrados a la aristocracia "Pero hay en el Istmo otra familia, -decía, refiriéndose a los Fábrega - (...). Esa familia sueña con las distinciones peninsulares, y ha hecho causa común con la de los Guardias,... Pero faltaba -agrega en otra parte- que a la funesta unión de esa familia con la de los Guardias, se agregase algún

Cont./....

polios, resguardos, bienes amortizados y de manos muertas, muchos de los cuales sobrevivían con vigor en las postrimetrías del siglo XIX. Aquélla aristocracia conservadora, replegada en sus extensos dominios señoriales, no lograría articular consistentemente un proyecto político propio con posterioridad a la muerte de Santiago De la Guardia, uno de sus representantes más connotados; subordinándose o asimilándose por vía de imbricadas alianzas a la burguesía comerciante de la Zona de Tránsito. Esto no niega, mas bien contribuye a explicar, la incidencia, aún cuando escasa, del conservatismo en el Istmo. La regeneración conservadora, impuesta por el Dr. Rafael Núñez en la República de Colombia a partir de 1885, revertiría aquél status del conservatismo en Panamá, el cual, en alianza con el liberalismo llamado "independiente", pasó a ostentar, hasta después de la Independencia de 1903, un poder que excedía con creces sus posibilidades políticas objetivas.

Un tercer agrupamiento social y político con activa presencia en las luchas decimonónicas en Panamá, lo constituyeron los sectores liberales democráticos de la Región de la Ruta, conformados por la pequeña burguesía radical, profesionales, cuadros militares, empleados públicos, artesanos y el proletariado en gestación. Sin rebasar los supuestos ideológicoos y políticos del programa librecambista

---

Cont. (10)/... miembro de la familia de los Arosemenas, que desde abolengo en el Istmo ha formado algunos de ellos, una oligarquía". Cfr. **Goytía Pedro**, "Vindicación Documentada del Gobernador Suspenso de la Suprimida Provincia de Azuero", en **Muñoz Pinzón**, Armando: Op. Cit., pp. 195-197.

y autonomista de la burguesía liberal y, sin embargo, enarbolando reinvindicaciones económicas y sociales de contenido popular, los sectores democráticos-revolucionarios urbanos no lograron estructurar una alianza con los campesinos medios, minifundistas y precaristas del interior. No sería sino al finalizar el siglo XIX, cuando se configuró un importante frente social que amenazó con arrancarle la hegemonía a la coalición que conformaban los comerciantes, la aristocracia terrateniente y los capitalistas alógenos recién llegados. Como revelaron, primero la Revolución de 1885 que tuvo como jefes a Pedro Prestán y Rafael Aizpuru, y después, tres lustros más tarde, la Guerra de los Mil Días, únicamente la intervención extranjera podía frustar la toma del poder por las fuerzas populares del Istmo (11).

La sucesión de más de treinta Presidentes, de los cuáles sólo unos cuantos culminaron su mandato, en el período de treinta años que va desde la creación del Estado Federal, en 1855, hasta la sustitución de la Constitución federalista de Río Negro de 1863 por la Constitución centralista de 1886 (12), en el marco de la revolución conser-

(11) Cfr. Porras, Hernán: Op. Cit., p.34.

(12) Al respecto, el mismo Rafael Núñez arguía: "en ninguna otra sección de Colombia ha habido la serie de escándalos políticos que registra, cubriéndoose los ojos la historia de Panamá. Basta recordar que en el transcurso de diez y siete años, de 1862-1879, hubo un Presidente muerto en campo de batalla defendiendo su derecho, y derrocados violentamente siete a saber: Calancha, Amador Guerrero, Neira, Cervera, Arosemena (Pablo), Correoso y Casorla, sin contar a uno que se dice fue muerto envenenado en un banquete" cit. por; Figueroa, Dalva y Barahona, Lisandro: "Las luchas políticas en Panamá durante la segunda mitad del siglo XIX", Tareas No.16, Panamá, julio-noviembre de 1965. p. 4.

vadora puesta en marcha por Rafael Núñez, constituye evidente manifestación de la frágil hegemonía que ostentaba la oligarquía urbana frente a las masas populares del arrabal y del campo, cuyos representantes y aliados crecientemente, usufructuaban cargos burocráticos, civiles y militares, y accedían cada vez más reiteradamente al poder político por vía de las armas o mediante la asonada militar amenazando con apropiárselo más permanentemente (13). En última instancia, como lo revela el propio Rafael Núñez -emparentado con la familia De Obaldía, notable exponente de la burguesía liberal istmeña-, en el caso de Panamá la regeneración se propuso frustar esa posibilidad aún a costa del arrinconamiento de la propia burguesía comercial, objetivo que se proyectó casi una década después de la misma independencia del Istmo.

2.2.- La Cuestión político-ideológica.

Al mismo tiempo que las clases y grupos sociales del Istmo urdían alianzas y coaliciones más o menos coyunturales, también fueron articulando y adecuando el instrumental político-ideológico, que fundamentara y orientara su acción. No fue casual que los más esclarecidos representantes de la burguesía comercial liberal Istmeña, como Tomás Herrera, Justo Arosemena, José De Obaldía, entre otros, a mediados de la centuria pasada, adscribieran con fervor las concepciones ultraliberales que en Nueva Granada, desde las curules en el Congreso y el Senado, el claustro universita-

(13) Cfr. Figueroa Navarro, Alfredo. Op. Cit..

rio, y aún los cuarteles militares y talleres artesanales, abanderaron, entre otros, Manuel **Murillo Toro**, Florentino **González**, José María **Samper**, Eustorgio **Salgar**, Rafael **Núñez** Salvador **Camacho Roldán**, integrándose a la fracción más extremista y doctrinaria del liberalismo neogradino, denominada de los Golgotas (14).

---

(14) Fervientes creyentes del laissez-faire, el programa gólgota propendía al enriquecimiento de los sectores mercantiles y agromineros, promoviendo la exportación de materias primas y la comercialización de manufacturas de importación, para lo cual resultaba imprescindible la difusión de relaciones capitalistas en el país y la asunción de un rol dependiente en la nueva estructura de relaciones económicas internacionales, según la doctrina de ventajas comparativas. He aquí la argumentación de Florentino **González**: En un país rico en minas y en productos agrícolas, que pueden alimentar un comercio de exportación considerable y provechoso, no deben las leyes propender a fomentar industrias que distraigan a los habitantes de las ocupaciones de la agricultura y minería, de que pueden sacar más ventajas. Los granadinos no pueden sostener en las manufacturas la concurrencia de los europeos y los americanos del norte, y las disposiciones que puedan inducirlos a dedicarse a la industria fabril, despreciando los recursos que las producciones agrícolas pueden proporcionarles, no están fundadas en los principios que debe consultar un Gobierno que desea hacer el bien de la nación a que le ha encargado el manejo de sus negocios. La Europa con una población inteligente, poseedora del vapor y de sus aplicaciones, educada en las manufacturas, llena su misión en el mundo industrial dando diversas formas a las materias primas. Nosotros debemos también llenar la nuestra; y no podemos dudar cuál es, al ver la profusión con que la Providencia ha dotado esta tierra de ricos productos naturales. Debemos ofrecer a la Europa las materias primas, y abrir las puertas a sus manufacturas, para facilitar los cambios y el lucro que traen consigo, y para proporcionar al consumidor, a precio comodo, los productos de la industria fabril... el fuerte derecho impuesto sobre las telas de algodón destinadas al consumo general de la población, aleja la importación de estos productos, induce a los granadinos a emprender ser fabricantes y mantiene a una parte de la población en la ocupación improductiva de manufacturas montadas sin inteligencia, y cuyos

Cont./.....

Tampoco fue casual el liderazgo y la beligerante participación de los representantes de la oligarquía istmeña, Tomás **Herrera** y **José De Obaldía**, entre los primeros, en el aplastamiento de la insurrección popular de 1854, cuyas la consigna **"Pan, Trabajo o Muerte"**, protagonizaron las Sociedades Democráticas de Nueva Granada, en particular la de Bogotá, conformadas por los artesanos y sectores democráticos del ejército y de la Guardia Nacional. Ultraliberales, liberales **"moderados"** y conservadores se aliaron entonces para aplastar la heróica resistencia de los trabajadores y soldados, frustrando la viabilidad de un proyecto patriótico de desarrollo nacional y abriendo

Cont. (14)/...
artefactos no pueden tener salida ventajosa. Se descuida, en consecuencia, la agricultura y la minería; se dejan de aprovechar las ganancias que ellas podían proporcionar: no hay medios de comprar, porque no se crea la riqueza que pudiera dárnoslo, y el consumo es necesariamente muy limitado, aunque la población no es escasa; porque no hasta para consumir el que haya en un país muchos habitantes, es menester que estos habitantes tengan medios de consumir, y estos medios son riqueza, y esta riqueza no se obtiene sino produciendo cosas que se pueden vender con utilidad, como nuestros tabacos, nuestros azúcares, nuestros añiles, el café, el cacao... que se llevan a vender al mercado inmenso y rico de Europa y no fabricando aisladamente y sin máquinas, lienzos, y bayetas que se han de vender a la miserable población indígena del país ...". Citado por Sergio Guerra Vilaboy, Op. Cit., p. 115-116. Contrasta la postura ultraliberal con la del movimiento de los artesanos, expuesta a través de uno de sus dirigentes, José Leocadio **Camacho**:

"Las fábricas de cristal, de papel y de paños han decaído porque el espíritu de extranjerismo ha hecho que se tenga asco por sus producciones. Si esa misma antipatía, hubiera tenido la Francia por las suyas, hoy sería un país político como el nuestro, pero esclavo de Inglaterra o los Estados Unidos". Sergio **Guerra Vilaboy**, Op. Cit., p. 138.

definitivamente las puertas al capital extranjero por vía de la liberación comercial y económica absolutas (15).

En el Istmo, la vanguardia política-ideológica de la burguesía comerciante de la Zona de Tránsito, integrada por los Golgotas, abanderó, como se vió antes, un programa que en el orden económico preconizaba la total liberación del comercio y la modernización de los servicios al tránsito por vía del Ferrocarril Transistmico, primero, y del Canal Interoceánico, después. En la dimensión política aquél programa preconizó, la autonomía bajo régimen

---

(15) El General Tomás Herrera y José De Obaldia, prestantes figuras de la oligarquía istmeña, formaron parte de las administraciones de T. C. **Mosquera** y J. H. **López**, ya en la Gobernación del Istmo, las Cámaras, la Secretaría de Guerra o la Vicepresidencia de la República de Nueva Granada. El General Tomás **Herrera** fué el candidato del liberalismo extremista o Golgota en las elecciones presidenciales de 1853, que ganó el General José María Obando, draconiano, apoyado por los trabajadores urbanos y los sectores revolucionarios del ejército. José De Obaldia fue Presidente del Congreso, controlado por Gólgotas y conservadores, que aprobó la constitución liberal de 1853 elaborada por los Gólgotas. Al estallar en abril de 1854 la revolución de los artesanos de Bogotá en alianza con los sectores revolucionarios del ejército y de la Guardia Nacional dirigidos por el General José María Melo, quien asumió la dictadura, Tomás **Herrera** y José De **Obaldia**, Designado, el primero, y Vicepresidente de la República, el segundo, asumieron la organización y conducción de la resistencia de la burguesía y de la aristocracia conservadora, con el apoyo de Estados Unidos e Inglaterra, a través de sus legaciones diplomáticas. José De **Obaldia** integró, junto a José María **Plata** (Gólgota) y Pastor Ospina (conservador) un Gobierno Provisional que fue reconocido inmediatamente por Estados Unidos. Tomás **Herrera**, derrotado por el General **Melo**, integró los ejércitos que dirigían Tomás Cipriano **de Mosquera** (ministerial) y José Hilario **López** (Draconiano), muriendo en el barrio proletario Las Nieves, en el asalto final de Bogotá, el 1º de diciembre de 1854. Allí también, pero en las trincheras revolucionarias calló el líder de los artesanos Miguel León, cfr. Sergio **Guerra Vilaboy**, Op. Cit.

federal de un **"Estado en Miniatura"**, como en 1841 había anunciado peyorativamente el dirigente conservador colombiano Rufino **Cuervo (16)**, con las funciones subsidiarias de asegurar el orden, la vida, la honra y la propiedad de los asociados. Tras aquéllos objetivos programáticos, la fracción Gólgota, arrastró tras si a los liberales llamados **"independientes"**, entre los cuales destacan Pablo **Arosemena**, Gil **Colunje** y Manuel Toribio **Gamboa**; y al conservatismo, presidido por los **Fábrega**, **Guardia**, **Chiari**, Manuel y Juan Bautista **Amador Guerrero**, Gregorio **Miró**, Tomás **Herrera***, Dionisio **Facio** y la Iglesia. En las condiciones de entonces, aquélla vanguardia político-ideológica desempeñó un papel relativamente importante al promover, en cierta medida, la expansión de las fuerzas productivas y el desarrollo de relaciones de producción netamente capitalistas, por vía de la liquidación de los proteccionismos feudales y el establecimiento de libre comercio. A una estructura económica con marcada preminencia de las actividades mercuriales y de servicios al tránsito transistmico, correspondió el programa económico y político, que enarboló la burguesía comerciante, por el libre cambio y el autonomismo.

El estamento popular, más heterogéneo en términos de su composición social, carente de medios de producción logró también, si bien con menor organicidad, constituir una vanguardia política cuyo cuadros dirigentes, oficiales del ejército, profesionales y burócratas, provenían o se

---

(16) Cfr. Horacio **Clare Lewis:** **Correspondencia y otros documentos del General Tomás Herrera.** t. 3 TAURUS Ediciones, Madrid, 1971 p.64 y s.s..

(*) No confundir con el General Tomás **Herrera**.

identificaban estrechamente con el Arrabal. Herederos del ideario social y político que personificó el General José Domingo **Espinar**, cuya mera posibilidad de concreción aterró a la oligarquía urbana por más de un cuarto de siglo (17), las fuerzas populares del istmo, fueron deslindándose del ultraliberalismo doctrinario o Gólgota, cuyo extremismo llevó a éstos último a pactar con el conservatismo, nutriéndose las fuerzas populares del liberalismo DRACONIANO y de la experiencia de las Sociedades Democráticas que, al promediar la centuria, proliferaron en toda Nueva

---

(17) Al regresar al Istmo en 1849, después de prolongada ausencia, el General José Domingo **Espinar** "recibe los ataques de sus antiguos adversarios políticos, y en especial del Vicepresidente José **De Obaldía** que lo señala como el promotor de una revolución de castas en Panamá el año 30. Sus viejos opositores también divulgan la noticia de que **Espinar** organizaba a finales de septiembre de 1850 una revolución en el Istmo, lo que pone en alarma a las autoridades obligándolas a tomar medidas de seguridad". Finalmente, se desmoronó la trama inventada por sus enemigos para opacar el prestigio del viejo caudillo del Arrabal. Cfr.: Argelia **Tello Burgos:** "José Domingo **Espinar:** un panameño Frente a sus circunstancias". Revista **Lotería** No.334 - 335, Panamá, enero-febrero, 1984. pp 5 - 16.

"En el cincuenta - anota Nils **Castro**-, parece ser que **Espinar** coincidía con el liberalismo llamado "democrático", antioligárquico, populista y demagógico que calorizaba la masa arrabaleña proletaria que, en Nueva Granada, tuvo caudillos importantes entre ciertos mandos militares de extracción popular, promovidos durante la Guerra de Independencia", en Prólogo a <u>**Justo Arosemena. Patria y Federación,**</u> Casa de las Américas, La Habana, Cuba, 1977. pp. 77. Siendo Presidente del Estado Federal de Panamá en 1855, Justo **Arosemena** denegó la solicitud de **Espinar** para regresar del exilio, "su clase social repudiaba todavía más el alboroto de las masa arrabaleña que el centralismo bogotano fuese este liberal o conservador", idem. p. 35.

Granada, incluyendo el Istmo. En ese sentido, la creación en 1876 de la Sociedad Democrática Istmeña por el General Benjamín Ruiz*, uno de los máximos dirigentes, junto a Pedro Prestán y Rafael Aizpuru, de la tendencia demócrata-revolucionaria que se escindía del ultraliberalismo doctrinario, no fue un hecho singular ni aislado ni fortuito. Recurriendo indistintamente, según la coyuntura, a la lucha política o al golpe de cuartel, aquélla tendencia del liberalismo accedió pluralidad de veces al poder político a través de representantes orgánicos propios o aliados, particularmente desde 1863, cuando se estableció la Constitución de Río Negro, liberal y federalista, hasta 1885 cuando triunfó la regeneración ultramontana y centralista, producto de la alianza del conservatismo y del liberalismo "independiente" (18).

Soprende el activismo político y la audacia que entonces mostró la fracción democrática-revolucionaria del liberalismo istmeño, frente a la oligarquía comerciante, la aristocracia terrateniente y la burguesía internacional asentada en la Zona Transístmica, particularmente a partir de 1863, cuando predominó abrumadoramente su presencia en las más altas esferas del poder estatal.

(*) Amigo personal de José Martí, secretario de José Santos **Zelaya**, ayudante de campo del General Vargas Santos.

(18) Esta alianza tenía antecedentes en el Istmo. Son los dirigentes del liberalismo "independiente", Pablo **Arosemena** y Gil **Colunje**, quienes inician y fomentan la candidatura de Santiago **de la Guardia**, activo conservador"**moderado**" (según Rodrigo **Miró**) a la Presidencia del Estado de Panamá en 1860, alianza con la rancia aristocracia rural que lideriz6 Francisco **Fábrega**. Según el historiador Colombiano, Gustavo **Arboleda**, por otra parte, "el conservatismo era un partido heterogéneo, al cual pertenecían varios liberales avanzados" (sic); Otros eran "liberales de orden", como Tomás Martín **Feuillet**.

Más sorprendente aún resulta la persistencia de este bloque social en promover un programa de contenido social popular y de afirmación nacional más o menos delineado, que arranca desde las rebeliones campesinas de Azuero que encabezaron Pedro **Goytia**, Demetrio **Porras** y Ventura **Solís**, hasta la Guerra de los Mil Días que lideriza Belisario **Porras** y Victoriano **Lorenzo**. Existe, desde nuestra perspectiva, indiscutible articulación y continuidad orgánica entre el levantamiento del Arrabal llamado de la Tajada de Sandía; las rebeliones campesinas de Los Santos y Herrera a lo largo de la década del 50 del siglo pasado, las revoluciones que promueven Benjamín **Ruiz**, Pedro **Prestán**, Francisco **Ardila**, y Buenaventura **Correoso**; las manifestaciones populares que organizan **Correoso** y Francisco **Ardila** frente al sabotaje norteamericano a la construcción del Canal por los franceses; el levantamiento popular de 1885 encabezado por Pedro **Prestán**, en Colón, y Rafael **Aizpuru**, en Panamá; el alzamiento en armas de Victoriano **Lorenzo** y su inserción en la Guerra de los Mil Días bajo la conducción del Dr. Belisario Porras. También existe exacta continuidad y articulación orgánica entre las operaciones de Pacificación de la aristocracia terrateniente, encabezada por Francisco de Fábrega, dirigidas a reprimir el movimiento campesino de Azuero; el nacionalismo conservador, de derecha, de Santiago de la Guardia al márgen de las masas que lo repudian; la adhesión del conservatismo y del liberalismo "independiente", a través de Manuel Amador Guerrero y José del C. de Obaldía, al proyecto regenerador que propugnó Rafael Núñez (19), y la paz del Wisconsin concertada

---

(19) En ocasión de haber derogado la constitución federalista y liberal del Río Negro, Manuel Amador Guerrero y José del C. de Obaldía - mismo que integró el consejo

Cont./....

frente a las cuales Buenaventura Correoso y Francisco Ardila convocan al movimiento popular, en 1880, revestían la misma esencia intervencionista de las acciones norteamericanas que culminaron en la concertación del Tratado del Wisconsin, en 1902, y el fusilamiento de Victoriano Lorenzo.

La continuidad histórica señalada ayuda a explicar la permanencia de las metas nacionales y de los protagonistas históricos coyuntura tras coyuntura en un verdadero alpinismo de generaciones. Si liberales avanzados, como Pedro Goytía y Demetrio Porras, figuran entre los máximos dirigentes políticos de las rebeliones campesinas de Azuero al promediar el siglo XIX, el Doctor Belisario Porras figurará como máximo exponente del liberalismo revolucionario y democrático y dirigente político-militar de la Guerra de los Mil Días; un hijo de Pedro Goytía, Juan Goytía Robles, integrará el Estado Mayor del Ejército del Istmo que jefaturó Belisario Porras; decenas de combatientes y dirigentes democráticos-revolucionarios del levantamiento popular de 1885, entre los cuales figuran Carlos A. Mendoza, Benjamín Ruiz, José María Vesga y Avila, Abraham Prestán y Luis Octavio Aguirre, engrosarían cinco lustros más tarde, los Estados Mayores de los ejércitos liberales, en el contexto de la Guerra de los Mil días.

3.- DE LAS REBELIONES CAMPESINAS A LA GUERRA DE LOS MIL DIAS.

Las agudas luchas sociales y políticcas que tuvieron lugar en nuestro país en la segunda mitad del siglo XIX, evidencian la existencia de profundas contradicciones en la sociedad panameña, cuya dilucidación implicó, en las condiciones nacionales e internacionales de entonces, la determinación del curso del desarrollo

de la nación. Se trata, de contradicciones que aparecen al interior mismo de la matriz nacional y de contradicciones de ésta con respecto a fuerzas imperiales, externas, que se le oponen, mediatizando su desarrollo. Aquéllas luchas comprometieron a todas las clases, grupos y sectores sociales del país, polarizándolos en bloques claramente diferenciables según su posición respecto de tres problemas fundamentales, orgánicamente correlacionados: la lucha entre las relaciones productivas capitalistas que pugnan por difundirse y los remanentes del régimen colonial que frenan su desarrollo; la lucha por la hegemonía entre la oligarquía comerciante y la aristocracia terrateniente, por un lado, y los sectores populares, del Arrabal y del Interior por el otro; y, la lucha de la Nación por su consolidación y desarrollo frente al imperialismo absorbente, en sus fases de formación y expansión.

3.1.- Las Rebeliones Campesinas de Azuero.

El hecho de que las instituciones coloniales esencialmente de carácter feudal, revelaran limitada importancia en el Istmo (21), desde la perspectiva del régimen colonial en su conjunto, no niega su relativa significación, vistasdesde miradores nacionales, más si se tiene en cuenta la notable capacidad de reproducirse que algunas de esas instituciones mostraron, sobreviviendo con cierto brío hasta períodos bastante recientes. Tal capacidad, es cierto,

---

(21) Cfr. Soler, Ricaurte: **Formas Ideológicas de la Nación Panameña.** 2da. Edición. Ediciones de la Revista Tareas, Panamá, 1964.

no obedeció exclusivamente a la dinámica interna de aquellas instituciones, sino a la estructura económico-social singular del Istmo que no requirió liquidarlas radicalmente, más bien adecuarlas y subordinarlas. En efecto, en los marcos del papel que la división internacional del trabajo y el paradigma de las ventajas comparativas le asignaron, Panamá se integró al mercado capitalista mundial por vía de la producción y comercialización de servicios al tránsito y al transporte que las principales potencias industriales demandaban. Esa mercancía sui generis presenta la particularidad de que ni para su producción ni para su realización necesita de un mercado nacional. La demanda misma de mano de obra que requirió la construcción del Ferrocarril, primero, y del Canal, después, se satisfizo recurriendo a las reservas internacionales de fuerza de trabajo; mientras que la demanda de bienes salarios generada en las necesidades de reproducción de esa mano de obra, se satisfizo, igualmente, por vía de las importaciones convirtiéndose el Istmo en un mercado de consumo de bienes y manufacturas producidas externamente. El "interior" del Istmo, pasó a desempeñar papeles meramente subsidiarios que no exigía la transformación de sus estructuras económicas y sociales en sentido capitalista. Esto ayuda a explicar la existencia en nuestro país, en la postrimería del siglo XIX (22), de reminiscencias netamente pre-capitalistas tales como los diezmos y primicias, los estancos y monopolios, los bienes amortizados y manos muerta, las rentas parroquiales y de "fábricas" en manos de la Iglesia, la alcabala, peajes y pontazgos. También contribuye a esclarecer la solidaridad que surge entre la burguesía comercial liberal de la Zona Transístmica y la aristocracia terrateniente conservadora y clerical del Interior, reiterada-

(22) R. D. Carles: Horror y Paz en el Istmo. Editorial Panamá - América S.A., Panamá, 1950.

mente manifiesta en el transcurso de los últimos cincuenta años del siglo XIX. Finalmente, la sobrevivencia de relaciones sociales marcadamente serviles en el campo, explica, por otra parte, el contenido social objetivo de las luchas que protagonizan las masas de campesinos e indígenas a lo largo del mismo periodo. En la Zona de Tránsito, donde se generalizaron relaciones asalariadas de trabajo, en virtud de la disolución de las actividades artesanales ligadas al transporte y la presencia de un proletariado bastante numeroso, las contradicciones entre desposeídos y propietarios se originan en el tipo de relaciones económicas y sociales de explotación más propiamente capitalistas. Además, si entre los propietarios urbanos y rurales surgieron vínculos de solidaridad en función de una idéntica relación con los medios de producción, también - si bien de manera desarticulada y difusa - comenzó a germinar una solidaridad de clase entre los sectores populares urbanos, particularmente del Arrabal, y los medianos campesinos, minifundistas y precaristas del interior, incluyendo la población indígena.

Al promediar el siglo XIX fueron los campesinos pobres, a contrapelo de la burguesía, quienes protagonizaron la lucha contra los privilegios de rancio sabor colonial que ostentaba la aristocracia terrateniente en el Istmo. Esa lucha se desarrolló, a lo largo de la década del 50, en la región de Azuero, donde la numerosa masa de campesinos, minifundistas y precaristas dirigidos por Pedro **Goytía**, Demetrio **Porras** y Ventura **Solís**, vinculados al liberalismo democrático **(23)**, pusieron en jaque el régimen de dominación

---

(23) El conservatismo, a la sazón al control del poder en el Istmo, asoció la rebelión de los campesinos de Azuero

Cont./...

de la clase terrateniente.

La causa inmediata de la rebelión campesina la constituyó el régimen impositivo, injusto y discriminatorio existente a mediados del siglo XIX. Aquél régimen de contribuciones vigentes en el Istmo comprendía una amplia variedad de gravámenes tanto nacionales, como estatales y municipales. Un conjunto de aquéllas disposiciones impositivas afectaba particularmente a la burguesía comercial urbana, tales como los impuestos sobre papel sellado, correos, registro de documentos, las casas de propiedad particular, la contribución comercial y de la tonelada o derecho de lastre. La contribución comercial y de la tonelada, en particular, dieron lugar a enconada resistencia de los intereses mercantiles y navieros, éstos últimos encabezados por la Compañía del Ferrocarril. Otros gravámenes, tales como el impuesto sobre matanza de ganado, derechos sobre el uso de puentes y el paso de los ríos, las contribuciones directas pagaderas en dinero o en trabajo subsidiario y las contribuciones indirectas, afectaban en especial al sector agropecuario.

El carácter discriminatorio de la aplicación del régimen fiscal, generó una enérgica actitud de rechazo "que tenía hondo arraigo en las clases populares del Istmo" (24).

Cont. (23)/.... a la revolución de los artesanos que en Nueva Granada dirigió el Gral. José María Melo contra la burguesía ultraliberal y los terratenientes conservadores, calificando a Pedro Goytia, su máximo dirigente, de "MELISTA".

(24) Muñoz Pinzón, Armando, Op. Cit., p.32.

En Herrera y Los Santos, donde la injusta distribución y el elevado monto de las contribuciones desató el descontento popular en 1851 y 1852, Antonio **Baraya**, Gobernador de la Provincia de Azuero, con relación a la contribución directa establecida por los Cabildos, decía en 1852, que "muchas personas acomodadas y aún ricas pagan menos relativamente que los infelices labriegos" **(25)**.

Refiriéndose a las Juntas calificadoras, encargadas de fijar el monto de las contribuciones, el Gobernador, Dr. Bartolomé **Calvo**, en 1857 en su mensaje a la Asamblea Legislativa del Estado señalaba: "... compuestas en parte de individuos de la misma clase gravada, han consultado más el interés de ésta que el del Erario en la calificación del contribuyente" **(26)**.

Idéntica situación se presentaba en la región de Azuero hacia 1860, según testimonio de José María Rodríguez, Prefecto del Departamento de Herrera: "las contribuciones municipales no son otra cosa que un cúmulo de arbitrariedades, de vejaciones y de descontento para el pueblo, y de rapacidad para tres o cuatro individuos en cada distrito... desde que se puso en sus manos (los Cabildos) la suerte de los distritos todo se ha perdido, la instrucción pública, las rentas, los bienes del municipio. Y cuando hay necesidad de resolver algún punto de competencia de los Cabildos, siempre hay que ocurrir a las leyes generales, porque ellos no legislan sino únicamente en materia de rentas para dividírselas después **(27)**.

---

(25) **Muñoz Pinzón**, Armando, Op. Cit., p. 37

(26) Idem, p.31

(27) Idem, p. 39

Aquél régimen arbitrario y discriminatorio abarcaba el conjuntode gravámenes integralmente. Hacia 1856, Demetrio Porras, a la sazón Prefecto de Los Santos, repudiaba la inclusión de chozas y casas tóscas y rústicas dentro de las fincas urbanas sujetas al gravamen de inmueble (28). La población pobre también se resistía a soportar las pesadas cargas eclesiásticas. Al respecto Antonio Baraya señalaba: "... entre la necesidad de gravar con nuevos impuestos eclesiásticos a los pueblos, para aumentar los recursos del párroco y sostener el culto, y la de aliviar la situación de los feligreses que en lo general son pobres y preferirían alejarse de la Iglesia y desprenderse de los consuelos religiosos, a comprarlos a caro precio, tal vez al precio del pan con que debiera alimentar a sus hijos; es difícil la decisión..." (29).

Aquél régimen recaía pesadamente sobre los pequeños campesinos y jornaleros sin tierras, empujándolos a la rebelión: "...fueron los jornaleros sin tierras y los poseedores de pequeñas fincas los más afectados por el régimen impositivo - afirma A. Muñoz Pinzón -, pues los propietarios ricos, aliados de las autoridades conservadoras, no tenían ningún motivo para resistirse. En todo caso, la lucha contra las contribuciones sería entre la alta burocracia oficial y los campesinos pobres, ya que la miseria les impedía pagar y los empujaría a la rebelión contra las autoridades" (30).

Aquél sistema de contribuciones constituyó, en el orden económico, la causa inmediata de las sublevaciones campesinas de Azuero en la década del 50 del siglo XIX. La base

---

(29) Idem, p. 163

(30) Muñoz Pinzón, Op. Cit., p.42.

social de las rebeliones campesinas de Azuero - como se ha dicho antes - la constituyeron los sectores pobres del campo. Llama la atención, en este aspecto, la participación activa y el carácter de masas de aquél movimiento. En Pesé, el 19 de enero de 1856, alrededor de cien campesinos armados manifiestan su rechazo al régimen de contribuciones y al atropello de las autoridades. En Parita, al día siguiente, tuvo lugar **"igual pueblada"**, que redactó el siguiente **"Pedimento del Pueblo"**, dirigido al Prefecto del Departamento de Herrera:

"Al señor Prefecto del Departamento de Herrera. En el distrito de Parita a veinte de enero de 1856: el pueblo de Parita usando de la facultad que le confiere la constitución de la República, que los pueblos son soberanos en sus opiniones, ha tenido sus numerosos hombres y mujeres jeneralmente acosados. Que ciendo estos pueblos desgraciados de pobresa y ciendo tantas las contribuciones del Estado, muy exsorbitantes y los indicados Pueblos no resisten las referidas contribuciones; resolvemos lo siguiente: Que no se paguen ninguna clase de contribuciones incluso las parroquiales y del Estado, y disponemos que teniendo que sostener nuestro jueces Ale G..., que salvandose algunos individuos de regular fortuna de la contribución del Estado, que de estos salga la contribución. Para este impuesto por una lista que para el efecto haremos por separado de esta acta. Con lo que se dispuso se mande por el pueblo al Prefecto de Pese copia de estas diligencias. Además resolvimos, que el Cabildo imponga la contribución" (31).

Juan **Monteza**, encargado de las diligencias sumariales

---

(31) **Muñoz Pinzón**, Op. Cit., p.49-50.

en torno a la rebelión campesina de Azuero, revela el carácter de masas del movimiento al constatar las dificultades de llevar a cabo las investigaciones "porque los ciudadanos que deben declarar y todos los habitantes del pueblo andan fugitivos", responsabilizando directamente de la "subversión del orden público" a más de sesenta personas, incluyendo varias mujeres; así como a "todos los individuos del sitio de la Arena y muchísimos otros que sus nombres se ignoran".

Ese carácter de masas lo confirman los listados confeccionados por los Prefectos de Herrera y Los Santos excluyendo de sendos decretos de amnistía a sesenta campesinos de Pesé, Parita, Macaracas y Los Santos (32). La reanudación de las acciones campesinas en abril de 1856 en Azuero reafirman la beligerante participación de las masas campesinas en la rebelión. El 6 de abril, en efecto, más de cien campesinos armados ocupan la población de Los Santos. Los sumarios comprenden a más de treinta campesinos acusados de "sedición a mano armada " (33). El 30 de abril de ese mismo año un memorial dirigido al Vice-Gobernador del Estado, Francisco de Fábrega, demandando la remoción de Marcelino Villalaz, Prefecto de Los Santos, "amigo y partidario acérrimo" de los Guardias, lo suscribieron no menos de sesenta campesinos de Los Santos, en su mayoría analfabetas (34). Entre las razones para rechazar el memorial de los campesinos, la Jefatura Superior arguyó:

---

(32) Idem. p. 68-69

(33) Idem. p.79

(34) Idem. p. 80-81.

"que entre las firmas de dicho memorial no figuran las de las personas notables del departamento de Los Santos; siendo la mayor parte de los peticionarios individuos que no saben escribir, y de cuya sencillez ha podido abusarse, como se abusa con frecuencia para fines como los que envuelve esta solicitud" (35).

Las rebeliones campesinas de Azuero revelan la presencia de contradicciones profundas entre los campesinos medios, minifundistas y precaristas y los grandes terratenientes y latifundistas, incluyendo a elementos del alto clero. Políticamente, aquéllas contradicciones se expresaron a través de agudos enfrentamientos por el poder a nivel provincial y municipal entre los representantes del liberalismo democrático, por una parte, y el conservatismo, del otro, y se inscriben dentro de enfrentamientos más generales que tenían como escenario a la sociedad panameña en su conjunto. Aquellos históricos enfrentamientos tuvieron, también, la virtud de poner en tensión a todas las fuerzas sociales del país, revelándose las articulaciones existentes al interior de las principales clases en pugna y la configuración de alianzas, a diferentes niveles, entre distintas clases con intereses estratégicos coincidentes. La movilización de la aristocracia terrateniente en Azuero, Chiriquí y Veraguas, encabezada por los **Fábrega**, los **Guardia** y los **Chiari (36)**; la utilización

---

(35) **Muñoz Pinzón**, Op. Cit., p. 82.

(36) En Veraguas surgen de la clase terrateniente colectas espontáneas y préstamos para financiar las operaciones represivas contra los campesinos de Herrera y Los Santos; entre los donantes y prestamistas estaban: José del Carmen y Santiago **del Bal**; José Félix **Calviño**; Manuel María y Juana de Dios **Arosemena**; José María, Modesto

Cont./....

ostentosa del poder represivo del Estado, a la sazón ejercido por los conservadores; la activa participación de la oligarquía comercial urbana; y la diligencia manifiesta de prestantes figuras de las fracciones gólgota e "independiente" del liberalismo, tales como Justo Arosemena, José de Obaldía, Gil Colunje, Pablo Arosemena, Tomás Martín Feuillet (37), confirman ampliamente el interés común de las clases propietarias del Istmo en aplastar la rebeldía campesina.

La liquidación de la mediana y de la pequeña propiedad interesaba tanto a los grandes terratenientes y latifundistas para extender sus dominios, como a la burguesía comercial urbana para dinamizar las actividades del tránsito y ampliar el mercado transistmico; se trataba, por otra parte de una burguesía emparentada con los señores de la tierra, y ella misma propietaria de haciendas y ganados en el interior.

> Ya desde 1852, Antonio Baraya, aliado de los Fábrega y de Los Guardia propugnaba el repartimiento y adjudicación de las tierras poseídas en común, así como las tierras ocupadas con ha-

---

Cont. (36)/.... y Florentino Dutari; José Canto; Hilario Castillo; Felicísimo Herrera; Sisto Pinilla; Juan Miguel Labarrier; Wenceslao Fábrega y Juan Bautista Amador. En Chiriquí el Prefecto Juan Nepomuceno Venero llamó a organizar y preparar la defensa de las instituciones políticas y sociales frente a la sedición; en Panamá, el Gobierno del Estado destinó $20,000 pesos adicionales al presupuesto para sufragar el aplastamiento de la rebelión y organizó una columna militar de pacificación al mando del Coronel Gavino Gutiérrez y acompañada del propio Vice-gobernador del Istmo, Francisco de Fábrega. Cfr. Muñoz Pinzón, Op. Cit., p.52.

(37) En verdad, según R. Miró, Tomás Martín Feuillet, llamado "liberal de orden" era hijo de Juan B. Feraud, acaudalado comerciante del país. cfr. Miró, Rodrigo: Nuestro siglo XIX Hombres y Aconteceres. Academia Panameña de la Historia No.4, Panamá, 1980, p. 150.

ciendas de cofradías y obras pías.

Casi diez años más tarde, en el contexto del conflicto que surgió alrededor del Convenio de Colón; la enajenación de las tierras baldías y la desamortización de los bienes de manos muertas subyacían entre las causas más profundas del mismo. Al respecto, T.C. de **Mosquera** señala:

"...según informes que recibí de Panamá, los poseedores de bienes de manos muertas fueron los que indujeron al señor **La Guardia** a cometer una inconsecuencia en su conducta política, volviendo a unirse con los conservadores de mala ley que hay en aquel Estado". El Acta de la Revolución del 25 de julio de 1862 establece entre sus considerandos "que no se han cumplido los decretos de Tuición y desamortización de bieness de manos muertas".

En el mismo contexto, Justo **Arosemena** propugnaba por la enajenación de las tierras baldías:

"Las propiedades y los derechos, en el sentido y bajo el aspecto fiscal, no tienen valor alguno sino en cuanto son o pueden ser un origen de renta. De qué sirven, por ejemplo, las tierras baldías situadas en el Estado de Panamá, sino para enajenarlas y utilizar su producto?;
y agrega más adelante:
"Las tierras baldías y los derechos en la empresa del ferrocarril no han dejado hasta aquí sino muy poca cosa al Gobierno Nacional, que no ha sabido o no ha querido sacarles todo el provecho posible y cierto, quizás por andar tras fabulosas y quiméricas utilidades en lo futuro. El modo de enajenación de las tierras es absurdo en toda la República; pero en el Istmo especialmente se ha contrariado por sistema toda adjudicación a particulares, esperando que algunos años más centupliquen el valor de dichas tierras, sin meditar que el clima y las condiciones topográficas del Istmo de Panamá no lo hacen muy ventajoso país para la inmigración, única fuente de pedido y encarecimiento de las tierras, y que valdría más facilitar que entorpecer la venta de los pocos terrenos que se demanden" **(38)**.

(38) Cfr. Justo **Arosemena**: "El Convenio de Colón. O sea los intereses políticos del Estado de Panamá como

Cont./.....

La alianza de los terratenientes conservadores y la burguesía liberal de la Zona de Tránsito ya se había expresado con anterioridad en el marco de otra coyuntura del conflicto Azuereño, cuando José **de Obaldía,** Vice-presidente de la Nueva Granada, encargado del Poder Ejecutivo, sancionó el Decreto aprobado por las Cámaras suprimiendo la provincia de Azuero, presentado por el senador Santiago de **la Guardia,** uno de los principales protagonistas de la lucha contra los campesinos pobres de Herrera y Los Santos. La supresión de la provincia de Azuero, el 9 de marzo de 1855, ocurrió precisamente cuando Pedro Goytia, líder de la rebelión campesina había resultado electo el 1º de enero de 1855, gobernador de aquella provincia. La "territorialización y simultanea "aristocratización" de la burguesía comercial urbana son reflejo de las imbricadas alianzas que surgen entre ella y la aristocracia terrateniente.

Por el lado de los sectores populares, sin embargo, aún no maduraban las condiciones que posibilitaran su unidad de acción, en torno a un programa común y a un ideario que les sirviera de guía. A diferencia de las clases propietarias, los sectores populares de la Zona Transistmica se mantuvieron distantes de las rebeliones campesinas de Azuero.

"Hacia mediados de siglo, en Panamá - afirma N. Castro- una corriente espontánea y desorganizada producía ocasional-

---

Cont. (38)/... Miembro de la Unión Granadina". En **Teoria de la Nacionalidad** R. **Soler.** Editor. Ediciones de la Revista "Tareas", Panamá, 1968, p. 79-82. Cfr. Miró, Rodrigo, **Op. Cit.,** p. 141.

mente brotes de un perfil parecido, (se refiere a las Sociedades Democráticas de Bogotá), pero distaba todavía de tener un programa; sus pronunciamientos confusos expresaban el repudio popular a los privilegios de la oligarquía, pero no ofrecían aún la alternativa de una política popular, quedándose en un descontento sin fines ni canales" (39).

En verdad, no sería sino casi medio siglo después, en el contexto de la Guerra de los Mil Días, cuando aviscró y, en cierta medida, concretizó la posibilidad de una amplia alianza, a nivel nacional, con fundamento social en la pequeña burguesía radical, el proletariado urbano, los campesinos pobres y las masas indígenas. Hasta entonces, ni aún durante la revolución de 1885, que lideri**z**aron Pedro Prestán y Rafael Aizpuru, fue posible integrar un bloque social similar.

Carentes de un programa que comprendiera los intereses de los sectores populares urbanos y rurales; circunscritos en pluralidad de casos al nivel meramente reivindicativo, y desarticulados y aislados entre sí, los movimientos populares que se desarrollaban en la región de la ruta o en el interior, eran con mayor facilidad aislados de las bases sociales, en sentido político y militar. la guerra de los Mil Días en Panamá, señaló incontrastablemente las posibilidades y perspectivas que se vislumbraban desde entonces para las luchas democráticas y revolucionarias contemporáneas en el Istmo.

---

(39) Nils Castro. Op. Cit. p. 28.

3.2.- La Lucha por la Hegemonía: Arrabal Vrs. Oligarquía.

La luchas por el poder político en la segunda mitad del siglo XIX, tuvieron como fundamento social los pequeños propietarios urbanos, profesionales, la oficialidad del ejército, empleados públicos, proletarios, desocupados y, en general, el Arrabal, por un lado, y la oligarquía comerciante y usuraria, asociada o comerciantes e inversionistas foráneos, por el otro. Los límites objetivos del liberalismo decadente, vaciado de contenido social, contribuyó a la inexistencia de un programa que diera orientación popular concreta al ejercicio del poder político, al cual accedió pluralidad de veces la pequeña burguesía urbana. En aquéllas condiciones, el contenido esencial de las luchas del período lo ocuparon los derechos políticos, y la igualdad jurídica, formal, lo cual, en lo inmediato, no afectaba esencialmente los intereses de la burguesía, más bien, en multiplicidad de casos, los beneficiaba (40).

(40) Ejemplifica lo dicho la demanda de la misma fracción ultraliberal, golgota, respecto del derecho de propiedad privada. En efecto, partiendo de las premisas de que todos los hombres son iguales y tienen iguales derechos; que la propiedad privada es un derecho y que los indios tienen derecho a la propiedad privada, concluían en la exigencia de desagregar y privatizar los resguardos y comunidades indígenas. Artificios formales de este estilo, condujeron a la proletarización y al peonaje indígena, al tiempo que se fortalecían la gran propiedad terrateniente y la explotación latifundista. En esa misma línea, en nombre de la más absoluta libertad de enseñanza, los golgotas sancionaron la ley del 15 de marzo de 1850, supri-

Cont./...

Localizada la contradicción principal en la esfera de las reivindicaciones políticas, se manifestó principalmente en la confrontación entre federalismo y centralismo. Si la autonomía política, como condición previa para la concreción del ideal librecambista, obsesionó a la oligarquía comercial, el Arrabal repudió y aún enfrentó el proyecto autonomista, transmutación en la segunda mitad del siglo XIX, de las concepciones unionistas que, junto al contenido social popular del programa propuesto por el Libertador, sintetió José Domingo Espinar en la plataforma de 1830.

En referencia al movimiento que jefaturó José de Obaldía en 1860, al promover la separación del Istmo bajo el protectorado de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, Nils Castro dice:

"...tampoco es de extrañar que el pueblo arrabalero, depauperado y defraudado desde la apertura del tránsito, se opusiera entonces, apoyando la intervención granadina, a sancionar con la independencia los privilegios de esa oligarquía" (41).

Cont. (40)/.. miendo lisa y llanamente las universidades; disponiéndose que: "El grado o título científico no será necesario para ejercer profesiones científicas; pero podrán obtener las personas que lo quieren del modo como se establece en la presente ley". Hasta 1867 no se creó la Universidad Nacional en ese país. Cfr. Gerardo Molina: Las Ideas Liberales en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1970. p. 29-30.

(41) Castro, Nils: Op. Cit., p.20.

Ya Justo **Arosemena**, al enjuiciar, aquéllos acontecimientos constataba: "...la idea de independencia, que había tenido gran séquito en los departamentos de Fábrega y Chiriquí, había decaído, por dos razones: la primera, que en la capital del Estado tenía muy pocos partidarios, (...)" **(42)**.

Idéntica constatación registró Don Justo respecto del llamado a la defensa que formuló Santiago **De la Guardia** no obstante ser él mismo, uno de los ocho firmantes de la carta que solicitaba al Gobernador del Estado sustraer al Istmo de la Guerra Civil que azotaba a la nueva Granada:

> "Dos hechos pueden aducirse para demostrar a posterior, que el Gobernador del Estado no habría podido emplear en semejante guerra la quinta parte de los recursos militares correspondientes a la población y riqueza del Estado de Panamá, tan pequeños de por sí: Es el primero, la indiferencia con que se miró por la población de la capital el llamamiento a las armas, hecho por el Gobernador, señor **Guardia**, en su proclama de 10 de junio de 1862 (...). Es el segundo, la revolución del 25 de julio del mismo año, cuyos secuaces, bastante numerosos, eran otros tantos enemigos internos dedusibles de nuestras filas e imputables a los contrarios" **(43)**.

Los sectores populares de la Región de la Ruta no solo rechazaron el movimiento autonomista que presidían José **de Obaldía**, primero, y Santiago **De la Guardia**, poco más tarde, sino que mostraron abiertas simpatías por los sectores que antagonizaban al independentismo.

---

(42) **Arosemena** Justo: "El Explenipotenciario de Panamá responde a una acusación del señor Gil **Colunje**", en **Soler**, Ricaurte (Editor), Op. Cit. p. 198.

(43) Ibid, p. 227.

Al respecto, J. **Arosemena** constata que las gentes del Arrabal recibían con gran complacencias las las informaciones acerca de la llegada de una expedición proveniente de Cartagena para debelar el régimen conservador de Santiago **De la Guardia**, e incorporar al Istmo a la Confederación Granadina. Al arribo de las tropas comandadas por el Gral. **Santacoloma**, las masas del Arrabal manifestaron abiertamente sus simpatías:

"Esta (la tropa) entró acompañada de un gran gentío, que venía dando gritos tan desaforados que apenas se alcanzaba a oir la banda de música; y se nos ha asegurado que algunos individuos del pueblo se desmandaron hasta insultar groseramente a algunas señoras que de sus balcones veían pasar la tropa.

"Por la noche una zambra infernal que recorrió la ciudad desde el barrio de Santa Ana hasta la Plaza de Chiriquí, haciendo un ruido espantoso, y dejando oir gritos salvajes de **mueras**, y **viva la peinilla** gritos que revelan malas pasiones y feroces instintos en los que los daban" (44).

Gil **Colunje** en su recusación a Justo **Arosemena** constata, igualmente, las relaciones de las tropas mosqueristas y el Arrabal, refiriéndose a "diarias y largas visitas nocturnas del Coronel Victoria al Arrabal, donde, según la voz pública, pasaba las horas en organizar, y en instruir hasta donde era posible, a la gente que debía ser empleada en derrocar al Gobierno Constitucional del Estado" (45).

Las reacciones de los sectores populares urbanos frente al independentismo y el nacionalismo conservador

---

(44) **Arosemena**, Justo. Op. Cit., p.255.

(45) Gil **Colunje**: "El Plenipotenciario del Estado de Panamá cerca del Gobierno no de los Estados Unidos de Colombia". En **Soler** Ricaurte (edición e introducción), Op. Cit.

liderizado por Santiago **De la Guardia,** son comparables a las reacciones de esos mismos sectoress ante el protectorado y **la declaración de neutralidad (46),** preconizados por José **De Obaldía,** en los albores de la lucha que encabezó el **General Tomás Cipriano de Mosquera** contra las tendencias centralistas que impulsaba el Presidente conservador Mariano **Ospina,** práctica a todas luces contraria al federalismo del cual pocos años antes Ospina hacía profesión de fe. **(47).** Fué la misma actitud de apatía o indiferencia, cuando menos que el Arrabal mostró frente al Estado Libre del Istmo, obra de la oligarquía mercantil urbana de 1840. Desde miradores oligárquicos sería la misma actitud de desconfianza y rechazo de los sectores burgueses urbanos hacia la revolución de 1885 que protagonizan los sectores populares de Panamá y Colón bajo las banderas del liberalismo democrático.

3.3.- La Nación Panameña frente al Intervencionismo Yanqui.

A lo largo del siglo XIX la lucha por

---

(46) Respecto del neutralismo al que recurrentemente acude la oligarquía istmeña, D. **Figueroa** y L. **Barahona** señalan que "no se oculta bajo esta excusa un sentimiento de la clase dirigente, mercantil a la vez, para poner a salvo su seguridad, amenazada por el predominio militar, nada favorable al carácter transitista de la capital" cfr. D. **Figueroa** y L.**Barahona, Op.** Cit., p. 12. En ese mismo orden de ideas, Justo **Arosemena** se refiere a la preferente adhesión al status quo político por parte del "Estado de Panamá" "por temor de todo trastorno que puda comprometer sus intereses mercantiles, tan íntimamente ligados con los del mundo". Cfr. Justo **Arosemena,** El convenio de Colón, Op. Cit., p. 30.

(47) Mariano **Ospina** en su primera gestión presidencial ejemplifica la adhesi del conservatismo al régimen federal; así como Florentino González, ideólogo liberal, adopta en las postrimerías de su vida el ideal conservador, preservando los aximas económicas ultraliberales.

el control del Istmo dió lugar a agudas rivalidades entre las principales potencias capitalistas (48). dadas las ventajas de su posisión, en una época de enorme auge de la producción manufacturera, la aparición de una nueva división internacional del trabajo y de la creación e integración del mercado mundial único. En Nueva Granada,

---

(48) Con referencia a las rivalidades anglo-norteamericanas en el Istmo centroamericano y el Tratado Clayton-Bulwer de 1850 - solución negociada de aquellas contradicciones Kearsley, Lindley señala: "podíamos llamar a capítulo a Inglaterra, por ir más allá de los límites marcados en el Tratado de Versalles con España, en 1786; invocar la Doctrina Monroe y obligarla a dejarnos expedito el camino para aplicar la política nacional norteamericana de completo y absoluto control de las rutas del Istmo; podíamos, a la inversa, sostener que el Istmo debía colocarse bajo la protección conjunta de todos, decidiéndonos a favor de una política internacional en las vías oceánicas, o, finalmente, podíamos aceptar las cosas tales como se presentaban y admitir a Inglaterra como una parte en la empresa, inclinándose a una política y a un control anglo norteamericano del canal. El primer plan era difícil; el segundo impracticable; el tercero, de ejecución relativamente fácil. Preferimos la paz del momento a las ventajas futuras, y actuamos siguiendo la línea de menor resistencia. La concentración y ratificación del Tratado Clayton-Bulwer nos comprometió en una política angloamericana en el Canal". Cfr. Annual Report of the American Historical Association for the year 1902. Goverment Printing Office. Washington, 1903, Vol. 1, p. 279, cit. por Morales, F. y Ochoa, R.: **El Intervencionismo Norteamericano en Panamá (1865-1903).** T.G., U. P. 1968.

El Tratado Clayton Bulwer, sin embargo, no satisfizo a los sectores expansionistas norteamericanos, particularmente a la burguesía comercial y a los plantadores esclavistas del Sur:
"Nos interesa poseer Nicaragua - decía el Senador Brown en 1858-; acaso se encontrará extraordinario que yo hable así, y que manifiesta la necesidad en que estamos de tomar posesión de la América Central; pero si tenemos necesidad de eso, lo mejor que podemos hacer es obrar, como amos,

Cont./....

al promediar el siglo XIX, la alianza de la burguesía comercial y sectores agromineros exportadores, pusieron en marcha un programa de reformas económicas y sociales con el objetivo de liquidar algunas de las trabas de carácter colonial, aún vigentes, que frenaban el desarrollo de relaciones capitalistas y vinculaciones expeditas con el mercado mundial. La liberación de la mano de obra esclava y servil; la erradicación de los estancos y monopolios, la disolución de los resguardos, comunidades indígenas y bienes de manos muertes; el establecimiento de amplias franquicias fiscales y la modernización y transnacionalización de los medios y vías de comunicación terroviaria y fluvial, tales como el ferrocarril de Panamá y la navegación por el Magdalena, constituyeron realizaciones concretas logradas en el marco de la reforma que orientó ideológica y políticamente la fracción más extremista del liberalismo negradino. En los parámetros de aquella reforma, en la Zona Transístmica se eliminó el régimen de aduanas; se creó el sistema de autonomía federal y se construyó el Ferrocarril Transístmico, cristalizando la "feria peregrina" que absedió a las clases mercantiles del Istmo por más de medio siglo. Los procesos socio-económicos en Nueva Granada y en Panamá, sin embargo,

---

Cont. (48)/....

ir a esa tierra como señores. Si sus habitantes quieren tener un buen gobierno, muy bien y tanto mejor; si no que se marchen a otra parte. Acaso existen tratados; pero qué importa eso? Lo repito: si tenemos necesidad de la América Central, sepamos apoderarnos de ella, y si la Francia y la Inglaterra quieren intervenir, les leeremos la doctrina Monroe".

Torres Caicedo, J. M. **Unión Latino-Americana**. Rosa y Bouret, París, 1865. p.p 69 y s.s. Citado por **Fabela**, Isidro, **Las Doctrinas Monroe y Drago**. Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1957, p. 178.

no tenían lugar al márgen del desarrollo objetivo del capitalismo a escala mundial. En el caso del Istmo, la integración al sistema predominante de relaciones internacionales supuso la mediatización de la soberanía y la enajenación de su recurso económico principal, sancionados jurídicamente por el Tratado Mallarino-Bidlack, (49) y por el Contrato Stephen-Paredes. El espejismo de la "feria peregrina" rápidamente cedió el escenario a las crudas realidades. El capital extranjero desplazó a la oligarquía criolla de las actividades más dinámicas; se desagregaron las artesanías y la pequeña propiedad; surgió el ejército de desempleados; el país entró en un proceso de generalizada degradación. A partir del incidente de la Tajada de Sandía, el 15 de abril de 1856, los sectores populares marcaron la ruta de la resistencia nacional frente al intervencionismo norteamericano (50). La inte-

---

(49) Refiriéndose al **Tratado Mallarino-Bidlack**, Nils Castro señala: "...el control apetecido sobre Panamá fue un hecho, logrado sin la necesidad de una invasión completa y permanente del país. Tal vez sin comprenderlo a plenitud, con el tipo de penetración auspiciado por el Mallarino-Bidlack, los gringos ya habían empezado a probar un nuevo método de penetración y control, aún más eficaz que la anexión directa, el cual les reportaría incalculables beneficios durante el siglo XX. El colonialismo o la anexión directa hubieran sido mucho más costosos. En el tránsito se dieron ya las condiciones del neocolonialismo y el imperialismo contemporáneos, aunque recortados todavía de modo incompleto y burdo, como un ensayo". Cfr. **Castro, Nils: Op. Cit.**, p. 48.

(50) Alfredo **Figueroa Navarro**, atribuye al Incidente de la Tajada de Sandía una "significación axial por lo que respecta a la cristalización del nacionalismo panameño. Si durante la primera mitad del siglo XIX, el sentimiento nacional arranca a guisa de reacción contra el rígido centralismo de Bogotá, si el nacionalismo - cándidamente xenófilo - emana de la proto-burguesía

Cont./....

lectualidad romántica de la burguesía denuncia las amenazas imperiales absorbentes:

> "Habéis entrado en circunstancias críticas este pobre país a gobernar, cuando dicen se trata en Norteamérica de venir nuestras leyes a ultrajar.
> Mas no importa, señor, que en la República, en todo el Istmo, y sobre todo aquí, hay bravos hombres y valientes jóvenes que no se rinden, pero mueren, sí.
> Y nuestro suelo, nuestos campos fértiles, tintos en nuestra sangre se verán; mas no los hijos del ruidoso Niágara su estrellado pendón aquí alzarán" (51).

También algunos ideólogos y hombres publicos de la burguesía librecambista, liberal o conservadora, asumen inconfundible postura antiyanquy. Justo Arosemena se refiere en los siguuientes términos al Tratado Mallarino Bidlack:

> (Ese Tratado) "...en mala hora nos ligó con los Estados Unidos, porque de allí se saca hoy argumento para cuanto se quiere sostener... (convirtiéndonos) "en poco menos que un pasaje interior entre el Este y el Oeste norteamericano".

Cont. (50)/.. comercial urbana, vemos emerger, desde los albores de la coyuntura californiana, una "teoria nacional" en la que la crítica a la presencia yanqui adquiere harta amplitud. Dicha crítica es obra del Arrabal y de algunos burgueses nativos". Cfr. Figueroa Navarro, Alfredo: Op. Cit., p. 341.

(52) Tomás Martín Feuillet, versos en ocasión de la elección del conservador Bartolomé Calvo como Presidente del Estado de Panamá en octubre de 1856, publicados en "La Estrella de Panamá", 9 de octubre de 1856. Tommado de Miró Rodrigo. Nuestro Siglo XIX. Hombres y Acontecereres, Academia de la Historia, No.4, Panamá, 1980, p. 164.